

1. Información general.

CEVALAWYERS S.A. es una Sociedad Anónima, legalmente constituida radicada en Ecuador, ubicada en la provincia de Pichincha, ciudad de Quito, calle Catalina Aldaz N 34131 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Catalina Plaza, oficina 504, con RUC número 1792517427001, cuya actividad principal es la Asesoría, Consultoría y Patrocinio Legal.

2. Bases de Presentación y Marco Regulatorio.

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptadas para su utilización en Ecuador.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, cuya responsabilidad es de los Administradores de la Entidad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que la administración ejerza su juicio al aplicar las políticas y normas contables de la sociedad.

Los estados financieros se presentan en miles de dólares estadounidenses y se han preparado a partir de los registros contables presentándose de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De esta forma, los estados financieros, muestran el patrimonio y la situación financiera al cierre del ejercicio, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

3. Políticas Contables

a. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.

En el Estado de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios.

Al 31 de diciembre de 2018, la sociedad cuenta con USD 24,52 (Veinticuatro,52/100 dólares), correspondiente a efectivo y equivalentes de efectivo.

○ Caja

a) El monto del Fondo Fijo de Caja chica será determinado por la necesidad de la empresa hasta un máximo de 10 salarios básicos.

b) No se recibirán documentos que no estén autorizados por el SRL.

c) El Contador será el responsable de realizar arqueos al Fondo Fijo de Caja en forma periódica.

d) La persona responsable del Fondo Fijo de Caja deberá firmar un documento mercantil (pagaré) que avale el importe del cual es responsable.

e) La contabilidad deberá aparecer el nombre de la persona responsable del Fondo Fijo de Caja.

f) A la Gerencia Financiera en coordinación con el Contador le corresponderá la autorización en la creación de algún Fondo de Caja Adicional.

○ Bancos

a) Seleccionar las instituciones bancarias en el plan de cuentas, el número de cuentas y la forma de consignación (ahorros o cuenta corriente)

b) Seleccionar el funcionario que debe encargarse de manejar las chequeras y mantener los registros auxiliares, para lo cual se realizará una acta de entrega-recepción.

c) Asignar las responsabilidades de firmas autorizadas, para girar cheques.

d) Definir o determinar las medidas de seguridad a seguir para ejecutar los depósitos.

e) Fijar plazos y el personal que deben realizar las CONCILIACIONES BANCARIAS.

f) Efectuar conciliaciones internas, entre auxiliares y el respectivo mayor general.

c. Inversiones

○ Inversiones temporales

a) Las Inversiones temporales se realizarán a máximo 90 días

b) Se realizarán en instituciones Bancarias de reconocido prestigio y de solidez financiera.

- c) Se invertirá solamente en instrumentos de deuda que garanticen la más alta solidez tales como papel bancario, bonos del estado incluyendo los emitidos por organismos públicos descentralizados y empresas de participación estatal. Cualquier modalidad que surja, distinta de lo expresado, deberá ser analizada por el Presidente, Gerente y Director financiero y para su aplicación se requerirá del voto favorable por unanimidad.
- d) Estas inversiones financieras se efectuarán generalmente cuando se han satisfecho plenamente las demandas de capital de trabajo, de expansión y renovación de activos fijos y, al contar con un exceso de liquidez.

o Inversiones en acciones

- a) Se requerirá de la autorización del Presidente y Gerente General para invertir en determinados documentos.
- b) El registro oportuno, total y exacto de las inversiones ejecutadas en los registros contables.
- c) Evaluar adecuada custodia de las inversiones.
- d) Segregación de funciones en la valorización, control y custodia de las inversiones.
- e) Correcta aplicación de las fórmulas computacionales y/o manuales para valorizar las inversiones y verificar rutina de cálculos.

d. Deudores comerciales

o Cuentas por Cobrar Clientes no relacionados

- a) Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.
- b) Se debe controlar si cobranzas está depositando los valores recaudados.
- c) Solicitar al departamento de cobranzas información sobre los clientes que no cumple con sus obligaciones
- d) Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.
- e) La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente. En el caso de empresas que por razones de sus actividades mantengan una gran cantidad de clientes, la evaluación de la deuda se debe efectuar de acuerdo con su antigüedad.
- f) El crédito debe estar pre establecido y pre aprobado por la Jefatura de crédito.

- (ii) Los empleados podrán acceder a un préstamo por parte de la compañía en un periodo no mayor a 12 meses, el mismo que debe estar respaldado con la firma de un pagare por el valor del préstamo. El valor del préstamo no podrá ser mayor al 300% del salario del empleado, sujeta a aprobación de acuerdo a cada caso por parte de la gerencia general y puede ser requerido cada 1 año calendario.

e. Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo están expuestas, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición subsecuente, se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance; cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Incluye los Terrenos, Edificios, Instalaciones, Maquinaria y Equipo, Muebles y Enseres, Equipo de Oficina, Equipo de Computación, Vehículos, Construcciones en Proceso, con la intención de emplearlos para la producción o suministro de bienes y servicios, para atenderlos a terceros o para usarlos en la administración y se esperan usar durante más de un ejercicio anual, no estando destinados para la venta en el curso normal del negocio, cuyo valor supere el costo histórico de USD 2,000.00 (Dos mil 00/100 dólares).

f. Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros.

Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

g. Anticipos

○ ANTICIPO A PROVEEDORES

(a) La Gerencia analizará y procurará en la medida en que su liquidez lo permita, aprovechar los descuentos por pronto pago ofrecidos por proveedores y contratistas siempre y cuando estos ayuden en obtener una rentabilidad razonable para la empresa.

○ ANTICIPO RECIBIDO POR LOS CLIENTES

(a) Todo trámite se iniciará con el pedido de un anticipo a todos nuestros clientes a fin de iniciar el mismo.

(b) Todo anticipo se debe registrarse en la cuenta clientes a fin de procesar o iniciar un proceso judicial.

(c) Se debe disponer de un estado de cuenta, de los anticipos para cada cliente.

(d) Por ser un anticipo recibido deberá tener un saldo acreedor, y pertenece a la clasificación del pasivo en el balance general y se formará por algún adelanto recibido por parte de una cuenta por cobrar.

(e) Esta cuenta se abona al momento de recibir el anticipo y luego se carga cuando el anticipo es trasladado a la cuenta por cobrar al momento de que se emita la factura correspondiente al cliente.

h. Sobregiros y préstamos bancarios

Se registran todas las acreencias con instituciones del sistema financiero y cuya obligación de pago sea menor a 360 días, así como sus intereses devengados. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

j. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

i. Beneficios a los empleados – pagos por indemnizaciones

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el Gobierno para pagos por indemnizaciones mediante el Código de Trabajo. Todos los trabajadores en relación de dependencia, a excepción de los administradores, están cubiertos por la ley.

j. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, o bien, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Entidad.

k. Capital social

Incluye los aportes efectuados por los socios a la empresa, en dinero o en especie, con el objeto de proveer recursos para la actividad empresarial.

El capital debe registrarse en la fecha que se perfeccione el compromiso de efectuar el aporte, se otorgue la escritura pública de constitución o de modificación de estatuto, en las cuentas apropiadas, por el importe comprometido y pagado, según el caso. El capital se debe presentar en los estados financieros neto de la parte suscrita pendiente de pago y de las acciones re-compradas por la propia empresa en forma directa o indirecta, a través de otros miembros del grupo consolidado, registradas a valor nominal. Cualquier diferencia con el valor nominal de las acciones deberá reflejarse en capital adicional en el patrimonio.

l. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía, es decir, que los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los servicios.

CEVALAWYERS S.A. reconoce sus ingresos relacionados con la actividad principal que es la Asesoría, Consultoría y Patrocinio Legal.

m. Gastos

Serán reconocidos como gastos las disminuciones en los beneficios económicos durante el periodo contable debidamente soportado por documentos autorizados por el SRL según el reglamento de facturación y comprobante de retención y que correspondan al giro del negocio.

n. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas de la Entidad en el ejercicio en que los dividendos, son aprobados por los accionistas de la empresa o en función de las políticas establecidas.

o. Baja en cuentas

Si la compañía ha transferido activos financieros a un tercero en una transacción que no cumple las condiciones para la baja en cuentas, la compañía revelará para cada clase de estos activos financieros lo siguiente:

(α) La naturaleza de los activos.

(β) La naturaleza de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad a los que la compañía continúe expuesta.

(γ) El importe en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que la compañía siga reconociendo.

p. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

4. Estimaciones y Criterios Contables.

La preparación de estos estados financieros, de acuerdo con norma internacional, requiere que se realicen suposiciones y estimaciones que afectan a los importes de los activos y pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio o período, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio o período, según corresponda. Los resultados actuales podrían diferir dependiendo de las estimaciones realizadas.

5. Dividendos

La Compañía, distribuirá las utilidades líquidas que arrojen sus balances anuales. Los dividendos se pagarán luego de que la Junta General (Ordinaria de Accionistas apruebe el respectivo balance anual, en la o las fechas que la señalada Junta, determine en cada oportunidad.

6. Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de marzo del 2019, fecha en que la Administración autorizó los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero contable o de otra índole que afecten en forma significativa la interpretación de los mismos.

Victor Hugo Cevallos Barahona
GERENTE
CEVALLOWYERS S.A.

Magaly Cruz Andrade
CONTADORA